

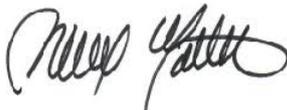
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		VERSIÓN 02 FECHA: 07-06-2019
	<b>CORPORACIÓN MARYMOUNT</b>	<b>Política del SG-SST</b>	Código: AP-SST-T01

En la **Corporación Marymount** reconocemos la importancia de proteger la seguridad y salud de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, en cada una de nuestras sedes, incluidos visitantes, contratistas y subcontratistas, para ello, la Alta Dirección se compromete a implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, y disponer de los recursos suficientes para dar cumplimiento a los siguientes propósitos:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo apliquen a la Corporación.
- Identificar los peligros, valorar los riesgos, y establecer los respectivos controles, previniendo la ocurrencia de incidentes, accidentes, enfermedades laborales, y situaciones de emergencia.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente política constituye la base para forjar una cultura de autocuidado, contribuyendo a un ambiente de trabajo seguro y saludable. Para asegurar su vigencia, será revisada como mínimo una vez al año, y de ser necesario ajustada acorde a las necesidades encontradas o cambios normativos.

Esta política será comunicada a todo el personal y partes interesadas.



**ANABELLA MARTINEZ GOMEZ**  
 Representante legal  
 Versión 2. Enero, 2020